

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,915,870.25	4,936,911.41	2,915,870.25	4,936,911.41	4,906,314.53	(1,990,444.28)	168.26
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,389,328.09	55,458,568.09	43,389,328.09	55,458,568.09	50,908,637.00	(7,519,308.91)	117.33
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$46,305,198.34	\$60,395,479.50	\$46,305,198.34	\$60,395,479.50	\$55,814,951.53	\$(9,509,753.19)	120.54

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$55,814,951.53**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$46,305,198.34**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un **120.54%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la razón por la cual se observa una variación del 168.26% entre los Ingresos recaudados y los ingresos estimados el período de enero a diciembre de 2023, se debe a que se obtuvo un incremento en el rubro de Ingresos por venta de servicios, prestación de servicios y otros ingresos; por concepto de cuotas de recuperación de los servicios integrales que brinda el Sistema DIF como son los servicios que ofrece la delegación de la procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia, la dirección médica, los centros de desarrollo comunitario, la coordinación de atención a la discapacidad, los centros asistenciales de desarrollo infantil, la casa de adulto mayor, los donativos en efectivo en apoyo a los diferentes programas del sistema DIF Benito Juárez, entre otros”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la razón por la cual se observa una variación del 117.33% entre los ingresos recaudados y los ingresos estimados el período de enero a diciembre de 2023, se debe a que en el último trimestre del ejercicio 2023, recibimos por parte del Municipio de Benito Juárez dos ampliaciones presupuestales por la cantidad total de \$2,140,000.00 así como en el mes de Octubre de 2023, nos autorizaron el proyecto denominado “programa de fortalecimiento de acciones que impulsen el desarrollo de los grupos en situación prioritaria para contribuir a hacer de Benito Juárez un destino más próspero y equitativo” donde se nos aprobó un presupuesto de \$9,929,240.00 (nueve millones novecientos veintinueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los recursos fiscales provenientes del derecho de saneamiento ambiental, mismo que se dividió en tres vertientes de las cuales la vertiente 1 y la vertiente 2 fueron ampliadas

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuestalmente y facturado dicho ingreso en el mes de octubre por la cantidad de \$8,633,602.00. (\$1,309,556.00 más \$7,324,046.00) y en este mes de noviembre se amplió presupuestalmente y se facturo la vertiente 3 en cantidad de \$1,295,638.00 por ello el incremento total de \$12,069,240.00”. **(Figura 1)**

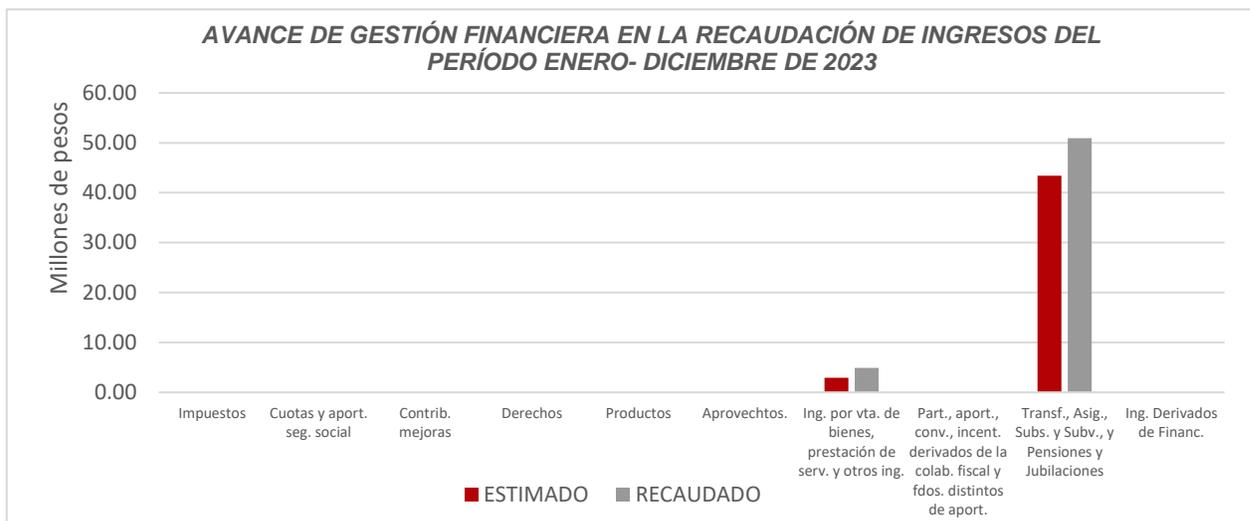


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$55,814,951.53**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$46,305,198.34**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **120.54%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **26.03%**, **20.42%**, **20.23%** y **33.32%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; así como un excedente del **20.54%** en la recaudación al cuarto trimestre de **\$9,509,753.19**. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

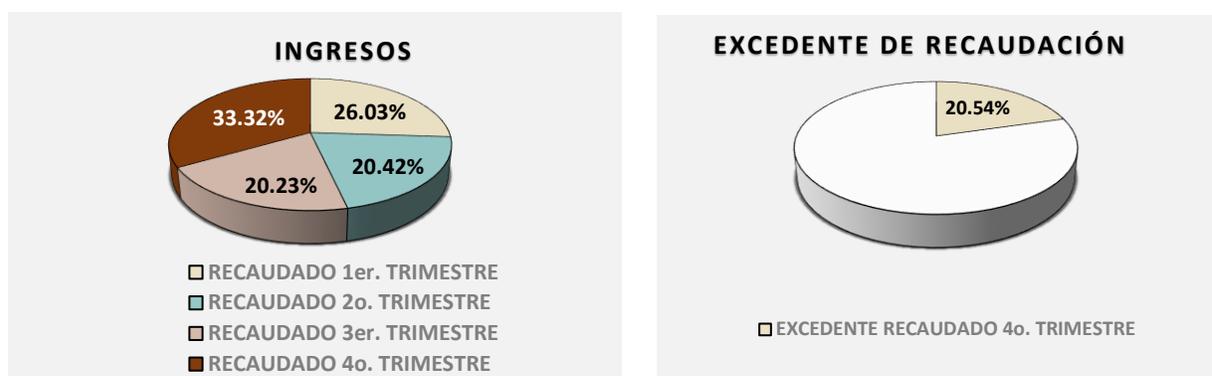


Figura 2

b) Egresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,905,654.62	\$26,521,733.71	\$29,905,654.62	\$26,521,733.71	\$23,381,609.64	\$3,140,124.07	88.16
Materiales y suministros	7,447,293.00	16,542,210.49	7,447,293.00	16,542,210.49	16,344,117.73	198,092.76	98.80
Servicios generales	3,589,829.00	6,246,116.28	3,589,829.00	6,246,116.28	6,239,909.74	6,206.54	99.90
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	883,920.00	3,204,474.31	883,920.00	3,204,474.31	3,179,732.62	24,741.69	99.23
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	230,392.00	6,494,662.81	230,392.00	6,494,662.81	6,493,012.77	1,650.04	99.97
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	4,248,109.72	1,386,281.90	4,248,109.72	1,386,281.90	0.00	1,386,281.90	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$46,305,198.34	\$60,395,479.50	\$46,305,198.34	\$60,395,479.50	\$55,638,382.50	\$4,757,097.00	92.12

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$55,638,382.50**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$60,395,479.50**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un **92.12%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el capítulo 1000 de servicios personales, se observa el avance financiero del 88.16% esto debido a que no fue contratado el personal que se tenía planeado para diversos programas, así mismo se realizó una modificación presupuestal de traspaso para capítulos y partidas que quedaron sin suficiencia presupuestal esto es a consecuencia de mayor número de beneficiados en los programas establecidos con una variación de por \$3,140,124.07”; **Materiales y suministros**, “en el capítulo 2000 de materiales y suministros se observa un avance financiero del 98.80% una variación por \$198,092.76 así mismo se observa modificación del presupuesto, la cual corresponde traspasos presupuestales de los capítulos 1000 y 7000, y modificaciones dentro del mismo y otros capítulos, (arrastres, traspaso) esto es debido al incremento de beneficiarios de los programas establecidos”; **Servicios generales**, “en el capítulo 3000 de servicios generales, se observa un avance financiero del 99.90% y una variación \$6,206.54 esto se debe a que, en el periodo, se realizaron modificaciones presupuestales con la finalidad de contar con presupuesto disponible para gastos estrictamente indispensables para nuestro organismo como el arrendamiento de copiadoras, pagos de agua potable, material de seguridad, pago de servicios como teléfono e internet, mantenimiento vehicular entre otros en dicho período”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en el capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se observa un avance financiero del 99.23% y una variación de \$24,741.69 cabe hacer mención a que debido al incremento de beneficiarios en los programas establecidos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el capítulo 5000 de bienes muebles, se observa un avance financiero del 99.97% y una variación de \$1,650.04 esto se debe a que se hicieron modificaciones presupuestales de la misma y otras partidas presupuestales para el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

capítulo 5000. En algunas partidas específicas no se realizaron las adquisiciones de bienes”; e **Inversiones financieras y otras provisiones**, “en el capítulo 7000 correspondiente a inversiones financieras y otras Provisiones se observa una variación de \$1,386,281.90 esto se debe a que en el período se realizaron adecuaciones presupuestarias dando suficiencia presupuestal a otras partidas por ser está de naturaleza transitoria. **(Figura 3)**

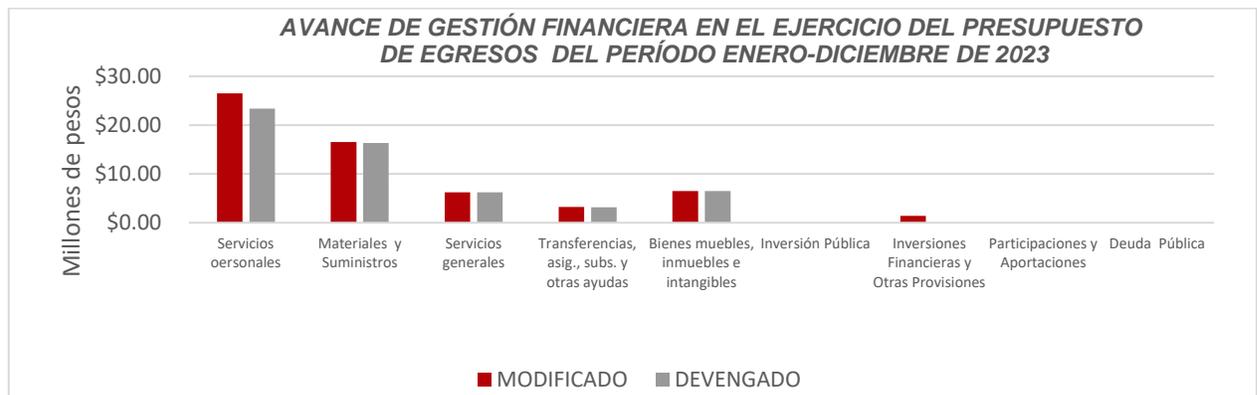


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$55,638,382.50** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$60,395,479.50**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **92.12%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **18.06%**, **17.78%**, **18.21%** y **38.07%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados por **\$4,757,097.00** que representa el **7.88%** del total de sus egresos a ejercer durante el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

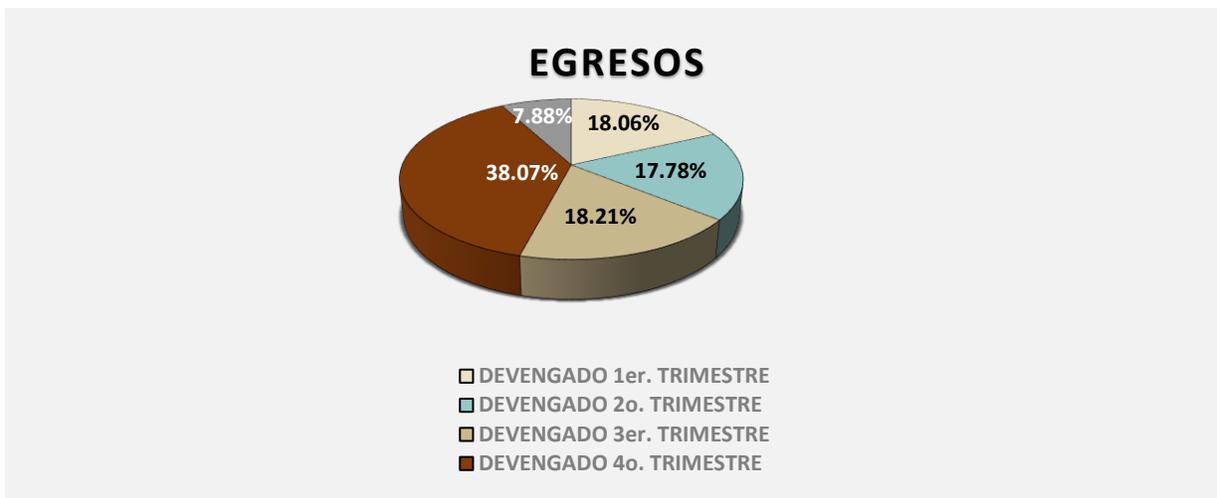


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$60,395,479.50**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E PPA 2.09 - Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad,** el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 30 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de **\$60,395,479.50**

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a cerrar las brechas de desigualdad reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Índice de Economía Estable.	Ascendente Regular	Bienal	57.00	No	57.00	57.00	57.00	57.00	100.00%	100.00%
						57.00	57.00	57.00	57.00		
	Coeficiente de Gini.	Descendente Regular	Bienal	0.40	No	0.40	0.40	0.40	0.40	100.00%	100.00%
						0.40	0.40	0.40	0.40		
P. 2.09.1.1. Los grupos en situación prioritaria del Municipio de Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de Personas en situación prioritaria Atendidas por el Sistema DIF de Benito Juárez.	Ascendente Regular	Trimestral	164,101.00	Si	40,960.00	30,594.00	51,840.00	54,331.00	148.24%	108.31%
						39,116.00	35,681.00	52,653.00	36,651.00		
C01- Propuestas, políticas, acuerdos, planes y programas que en la Junta Directiva fueron aprobados.	Porcentaje de Políticas, Acuerdos, Planes y Programas Aprobados.	Ascendente Regular	Trimestral	48.00	Si	13.00	12.00	11.00	9.00	75.00%	93.75%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C02- Servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados.	Porcentaje de Servicios y Apoyos de asistencia social Otorgados	Ascendente Regular	Trimestral	29,000.00	Si	4,157.00	3,826.00	5,945.00	6,145.00	80.33%	69.22%
						7,250.00	7,800.00	6,300.00	7,650.00		
C03- Representación en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado.	Porcentaje de Actividades y Eventos Institucionales Representadas.	Ascendente Nominal	Trimestral	436.00	Si	81.00	39.00	37.00	77.00	59.23%	53.67%
						85.00	110.00	111.00	130.00		
C04- Procuración de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez.	Porcentaje de Apoyos Económicos y de Recursos para el Sistema DIF de Benito Juárez Procurados.	Ascendente Nominal	Trimestral	48.00	Si	12.00	14.00	13.00	14.00	116.67%	110.42%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C05- Procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez realizados.	Porcentaje de Procedimientos Administrativos Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,000.00	Si	2,627.00	3,107.00	3,265.00	2,943.00	107.02%	108.56%
						2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00		
C06- Donativos a las áreas del Sistema DIF de Benito Juárez entregados.	Porcentaje de Donativos Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	816.00	Si	90.00	237.00	165.00	133.00	65.20%	76.59%
						204.00	204.00	204.00	204.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07- Atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, brindadas..	Porcentaje de Atenciones para la Solución de Conflictos Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	3,500.00	Si	465.00	627.00	1,645.00	844.00	93.78%	102.31%
						450.00	650.00	1,500.00	900.00		
C08- Atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas, niños, y adolescentes, brindadas.	Porcentaje de Atenciones de Prevención en Riesgos Psicosociales, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	18,500.00	Si	3,096.00	3,904.00	3,586.00	2,687.00	48.85%	71.75%
						5,000.00	5,000.00	3,000.00	5,500.00		
C09- Atención de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niños y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación de prioritaria brindadas.	Porcentaje de Atenciones en Prevención de la Explotación infantil y Delito de trata de niñas, niños y adolescentes, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	7,400.00	Si	416.00	3,695.00	2,125.00	2,279	113.95%	115.07%
						2,200.00	2,100.00	1,100.00	2,000.00		
C10- Actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, realizadas.	Porcentaje de Actividades de Recreación, Cultura y Deportes Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	729.00	Si	148.00	263.00	578.00	651.00	275.85%	224.97%
						154.00	154.00	185.00	236.00		
C11- Elaboración de expedientes para control de inscripciones a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.	Porcentaje de Expedientes para control de inscripciones a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Elaborados.	Ascendente Regular	Trimestral	210.00	Si	24.00	9.00	63.00	14.00	18.42%	52.38%
						24.00	0.00	110.00	76.00		
C12- Atención en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, brindados.	Porcentaje de Atenciones en la Prevención del Delito, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	4,515.00	Si	2,333.00	5,508.00	2,015.00	2,901.00	228.43%	282.55%
						1,570.00	1,060.00	615.00	1,270.00		
C13- Servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar Brindados.	Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	13,490.00	Si	3,347.00	3,433.00	4,585.00	4,417.00	130.64%	116.99%
						3,304.00	3,374.00	3,431.00	3,381.00		
C14- Servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados otorgados. NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAS: Centro de Asistencia Social	Porcentaje de Servicios Integrales del Centro de Asistencia Social Otorgados..	Ascendente Nominal	Trimestral	48,532.00	Si	0.00	0.00	6,380.00	5,783.00	47.02%	25.06%
						11,967.00	12,299.00	11,967.00	12,299.00		
C15- Atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, brindados. NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAT: Casa de Asistencia Temporal.	Porcentaje de Atenciones físicas, mentales y jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	7,330.00	Si	1,629.00	1,964.00	2,148.00	1,746.00	95.05%	102.14%
						1,831.00	1,831.00	1,831.00	1,837.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C16- Servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia, Brindados.	Porcentaje de Servicios en Prevención y Atención para un Entorno Libre de Violencia Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,440.00	Si	998.00	674.00	813.00	960.00	157.38%	141.19%
						610.00	610.00	610.00	610.00		
C17- Atenciones en actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los Benito juarenses realizados.	Porcentaje de Atenciones Actividades sociales, Brigadas y Eventos, Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	3,070.00	Si	904.00	299.00	891.00	997.00	132.93%	100.68%
						1,350.00	450.00	520.00	750.00		
C18- Apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, entregados.	Porcentaje de Apoyos de Asistencia Alimentaria, Entregados	Ascendente Regular	Trimestral	1,153,400.00	Si	344,170.00	514,120.00	256,870.00	888,452.00	155.29%	173.71%
						289,495.00	289,495.00	2,290.00	572,120.00		
C19- Apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 235 a personas de atención prioritaria, entregados.	Porcentaje de Expedientes para el control de Inscripciones al comedor comunitario Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	246.00	Si	156.00	0.00	16.00	10.00	33.33%	73.98%
						156.00	30.00	30.00	30.00		
	Porcentaje de Raciones Alimentarias en el comedor comunitario Entregadas.	Ascendente Regular	Trimestral	115,200.00	Si	26,400.00	26,796.00	28,884.00	24,640.00	85.56%	92.64%
						28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00		
C20- Atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, Realizadas. CDC: Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de Atenciones para el Autoempleo, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	450.00	Si	200.00	385.00	386.00	352.00	391.11%	294.00%
						100.00	140.00	120.00	90.00		
C21- Atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitarios realizados.	Porcentaje de Atenciones Fomento autoempleo Brindadas	Ascendente Regular	Trimestral	100.00	Si	118.00	19.00	20.00	11.00	110.00%	168.00%
						70.00	10.00	10.00	10.00		
C22- Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "La llave es la clave" en zonas prioritarias, realizadas.	Porcentaje de Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	332.00	Si	137.00	153.00	109.00	200.00	2,000.00%	180.42%
						102.00	90.00	130.00	10.00		
C23- Atención en Brigadas médicas en zona de situación prioritaria, Realizadas.	Porcentaje de Atenciones Brigadas Médicas, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	880.00	Si	179.00	352.00	253.00	231.00	92.40%	115.34%
						210.00	220.00	200.00	250.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C24- Servicios de Salud para la población de atención prioritaria otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	10,624.00	Si	2,084.00	2,043.00	2,759.00	2,564.00	96.54%	88.95%
						2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00		
C25- Atención de apoyos médicos especiales otorgados.	Porcentaje de Atenciones con Apoyos Médicos Especiales, Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,034.00	Si	300.00	200.00	239.00	294.00	85.96%	99.90%
						270.00	207.00	215.00	342.00		
C26- Servicios de salud mental otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Mental Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,380.00	Si	1,883.00	1,817.00	2,058.00	2,129.00	74.83%	69.31%
						2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00		
C27- Servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, brindados, CRIM: Centro de Rehabilitación Integral Municipal.	Porcentaje de Servicios integrales en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	17,064.00	Si	4,623.00	5,287.00	4,986.00	5,817.00	136.36%	121.38%
						4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00		
C28- Servicios integrales para personas adultas mayores, otorgados.	Porcentaje de Servicios integrales a Personas Adultas Mayores Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	3,990.00	Si	781.00	1,112.00	1,030.00	1,131.00	111.98%	101.60%
						950.00	1,000.00	1,030.00	1,010.00		
C29- Servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas.	Porcentaje de Atenciones a personas Adultas Mayores Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	41.00	Si	4.00	7.00	10.00	3.00	30.00%	58.54%
						10.00	10.00	11.00	10.00		
C30- Sensibilización con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses realizadas.	Porcentaje de Sensibilizaciones con Acciones del Buen trato de la no violencia Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,500.00	Si	1,766.00	2,562.00	2,015.00	2,392.00	173.96%	158.82%
						1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos en los dos indicadores a nivel Fin, ambas son del 100.00% con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices de manera bienal. Se obtuvieron 57 puntos en 2022”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **75.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 9 propuestas políticas, acuerdos, planes y programas por la Junta Directiva aprobados de los 12 programados, lo que representó un avance del 75.00% respecto a la meta trimestral programada. Por cancelaciones de agenda y actividades decembrinas no se logró llevar a cabo la Junta Directiva”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **80.33%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 6,145 Servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria otorgados de las 7,650 programadas, lo que representó un avance del 80.33% respecto a la meta trimestral programada. El alcance de los servicios y apoyos que brinda la Coordinación de Asistencia Social se ha visto afectado, debido a que la elaboración de estudios socioeconómicos disminuyó de manera considerable, lo que no nos permitió llegar a la meta programada”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **59.23%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 77 representaciones en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado de las 130 programadas, lo que representó un avance del 59.23% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a que no se cuenta con la figura de la Presidenta Honoraria”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **116.67%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “se realizaron 14 Procuraciones de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez, de las 12 programadas, lo que representó un avance del 116.67% respecto a la meta trimestral programada. Gracias a la generosidad de la gente, logramos superar los apoyos económicos a través del voluntariado”.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **107.02%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 2,943 procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez de los 2,750 programados, lo que representó un avance del 107.02% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **65.20%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 133 entregas de donativos a las áreas del Sistema DIF Benito Juárez de las 204 programadas, lo que representó un avance del 65.20% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta ya que los donativos recibidos no se han entregado por motivo de operatividad de las diferentes áreas del Sistema DIF, los donativos se encuentran resguardados en el almacén”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **93.78%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 844 atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz de las 900 programadas, lo que representó un avance del 93.78% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **48.85%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “se realizaron 2,687 atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas, niños y adolescentes de las 5500 programadas, lo que representó un avance del 48.85% respecto a la meta trimestral programada. Debido a las actividades decembrinas las escuelas cancelaron las pláticas programadas "preguntar a Arturo cuantas y/o cuales”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **113.95%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 2,279 atenciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niños y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación prioritaria de las 2,000 programadas, lo que representó un avance del 113.95% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que se programó de manera extraordinaria la capacitación y sensibilicen en el tema de

personas, en atención a la solicitud hecha por el corporativo para el personal del Hotel Secrets The Vine”.

- **Componente 10:** Se reporta un avance del **275.85%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que: “se realizaron 651 actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas de las 236 programadas, lo que representó un avance del 275.85% respecto a la meta trimestral programada. Derivado de la campaña permanente en redes sociales y medios de comunicación acerca de las actividades de la coordinación, es que hemos reportado un incremento en la participación de las mismas”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **18.42%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “se realizaron 14 expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los 76 programados, lo que represento un avance del 18.42% respecto a la meta trimestral. No se logró la meta trimestral debido a cambios administrativos y cierre de algunos CADI en el municipio, las madres de familia no tuvieron interés en el servicio de escuelas de tiempo completo”.
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **228.43%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 2,901 atenciones en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad de las 1,270 programadas, lo que representó un avance del 228.43% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que se atendieron las solicitudes de los distintos centros educativos como son Bachilleres 2, secundaria técnica 22 que llegaron a solicitar platicas con temas específicos ya que se suscitaron las problemáticas que prevenimos como fueron que a través de las redes sociales los alumnos hacen cuentas de “quemados” donde suben información y fotos de alumnos y maestros, se les brindo el tema Delitos Cibernéticos y Violencia en el noviazgo”.
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **130.64%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 4,417 servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres

en situación de violencia familiar de los 3,381 programados, lo que representó un avance del 130.64% respecto a la meta trimestral programada. El aumento en esta actividad se debe a la alta solicitud de estos trámites y servicios por parte de los usuarios e instituciones con las cuales esta Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia trabaja en conjunto para beneficio de los Benitojuarences”.

- **Componente 14:** Se reporta un avance del **47.02%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 5,783 servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados de los 12,299 programados, lo que representó un avance del 47.02% respecto a la meta trimestral programada. Debido a que no se han tenido ingresos de NNA y acompañantes programados esta actividad está muy por debajo de la meta planeada. La meta no se alcanzó ya que por ser un programa nuevo no se tiene una línea base que sirva para establecer una meta más acorde a la necesidad de este servicio”.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **95.05%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “se realizaron 1,746 atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal de las 1837 programadas, lo que representó un avance del 95.05% respecto a la meta trimestral programada. Se superó el meta debido que se realizaron más acompañamientos de los programados”.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **157.38%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 960 servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia de las 610 programadas, lo que representó un avance del 157.38% respecto a la meta trimestral programada. Se rebaso la meta debido a la alta afluencia de usuarios que llegan al centro, personas canalizadas de diferentes instancias para brindarles atenciones multidisciplinarias y pláticas de prevención”.

- **Componente 17:** Se reporta un avance del **132.93%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que: “se realizaron 997 actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses de las 750 programadas, lo que representó un avance del 132.93% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a la difusión en redes sociales y al volanteo que se realizó un día antes y el mismo día en los alrededores de donde se realizaron de las brigadas. Así mismo se realizó el evento de Pink Power contando con la buena participación debido a la difusión en redes sociales”.
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **155.29%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 888,452 entregas de apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición de las 572,120 programadas, lo que representó un avance del 155.29% respecto a la meta trimestral programada. Debido al desfase en la entrega de la remesa doble del mes de mayo-junio por parte del DIF Estatal, se hizo un ajuste en la operatividad para poder entregar antes del receso escolar, concluyendo con la entrega el 11 de julio”.
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **33.33%** en el primer indicador y **85.56%** en el segundo, con respecto a la meta programada. La entidad indica para el primer indicador que: “se realizaron 10 expedientes para el control de inscripciones al comedor comunitario de los 30 programados alcanzando el 33.33% de la meta trimestral. Aunque se tienen una lista espera de aproximadamente 20 familias que quieren ingresar al programa no se pueden integrar debido a que el comedor esta al máximo de su capacidad de atención y se requiere que haya bajas de familias para poder ingresar a las que están en la lista de espera”; y para el segundo señala que “se realizó 24,640 apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región

25 a personas de atención prioritaria de las 28,800 programadas, lo que representó un avance del 85.56% respecto a la meta trimestral programada”.

- **Componente 20:** Se reporta un avance del **391.11%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “se realizaron 352 atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, de las 90 programadas, lo que representó un avance del 391.11% respecto a la meta trimestral programada. Se obtuvo una respuesta satisfactoria en los cursos que se iniciaron en el mes de septiembre, debido a la difusión en redes y la promoción en los centros de desarrollo comunitario. y a que se tiene convenio con ICAT y CECATI logrando un mayor beneficio para alumnas y alumnos”.
- **Componente 21:** Se reporta un avance del **110.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 11 atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitario de las 10 programados, lo que representó un avance del 110.00% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que debido a la difusión en redes sociales y a la recomendación que hacen los adultos mayores que ya están en el programa”.
- **Componente 22:** Se reporta un avance del **2,000.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 200 actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "La llave es la clave" en zonas prioritarias de 10 programadas, lo que representó un avance del 2,000.00% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta trimestral debido que en el mes de agosto se suspendieron las actividades por el periodo vacacional y el curso de verano”.
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **92.40%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 231 atenciones en brigadas médicas de las 250 programadas, lo que representó un avance del 92.40% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta programada debido

a la respuesta de la población a la difusión que se hizo de los servicios mediante las redes".

- **Componente 24:** Se reporta un avance del **96.54%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que: "se realizaron 2,564 servicios de salud, de los 2,656 programadas, lo que representó un avance del 96.54% respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **85.96%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: "se realizaron 294 atenciones con apoyos médicos especiales de las 342 programadas, lo que representó un avance del 85.96% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta programada para este trimestre debido a que se tuvo un mayor número de personas que solicitaron el servicio de optometría para adquirir sus lentes a un bajo costo".
- **Componente 26:** Se reporta un avance del **74.83%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: "se dieron 2,129 servicios de salud mental de los 2,845 programadas, lo que representó un avance del 74.83% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a que por el periodo vacacional los pacientes no han asistido a sus citas o solicitaron que se las cambiaran para una fecha posterior".
- **Componente 27:** Se reporta un avance del **136.36%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: "se dieron 5,817 servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal de los 4,266 programadas, lo que representó un avance del 136.36% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que la demanda de certificados para el Bienestar se ha incrementado. Cabe mencionar que los certificados de discapacidad que se entregan para el programa de bienestar se hace como un apoyo a este programa ya que no es un programa de DIF".
- **Componente 28:** Se reporta un avance del **111.98%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: "se dieron 1131 servicios integrales para

personas adultas mayores de las 1010 programadas, lo que representó un avance del 111.98% respecto a la meta trimestral programada”.

- **Componente 29:** Se reporta un avance del **30.00%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “se dieron 3 servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas de los 10 programados, lo que representó un avance del 30.00% respecto a la meta trimestral programada. No se llegó a la meta toda vez que los adultos mayores considerados para ingreso (3 personas) aún se encuentran en el hospital General, se le brinda seguimiento por parte del área de trabajo social en espera de su alta para poder ingresar a la casa transitoria”.
- **Componente 30:** Se reporta un avance del **173.96%** con respecto a las metas programadas. La entidad destaca que: “se dieron 2,392 sensibilizaciones con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuarenses de las 1375 programadas, lo que representó un avance del 173.96% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que en el mes de septiembre se brindó el taller del buen trato a la asociación FEDHAM, donde se tuvo un número elevado de participantes, así como en dos escuelas. Cabe mencionar que también se implementó el taller familias transformando familias en el mes de agosto el cual también influyó en que se superara la meta”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCCROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo